

CONVOCATORIA A CONCURSO
PROGRAMA SOCIAL PARA ESTUDIANTES
SEMESTRE 2026-II

EL JURADO CALIFICADOR DEL PROGRAMA SOCIAL PARA ESTUDIANTES CONVOCA A CONCURSO PARA OCUPAR LAS VACANTES ESTABLECIDAS EN CADA FACULTAD DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES: DEL LUNES 28 DE SETIEMBRE AL VIERNES 02 DE OCTUBRE DE 2026.

VISITAS DOMICILIARIAS: LUNES 5 AL VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 2026.

EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES:

- **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS:** LUNES 12 DE OCTUBRE, HORA DE 08:00 A 12:00 H.
- **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS:** LUNES 12 DE OCTUBRE, HORA DE 12:30 A 15:00 H.
- **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:** MARTES 13 DE OCTUBRE, HORA DE 08:00 A 12:00 H.
- **FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA:** MARTES 13 DE OCTUBRE, HORA DE 12:30 A 15:00 H.
- **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA:** MIERCOLES 14 DE OCTUBRE, HORA DE 08:00 A 12:00 H.
- **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:** MIERCOLES 14 DE OCTUBRE, HORA DE 12:30 A 15:00 H.

LOS EXPEDIENTES SE ENTREGARÁN Y PRESENTARÁN EN EL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO (CIUDAD UNIVERSITARIA) DENTRO DE LAS FECHAS INDICADAS.

Tumbes, setiembre de 2026.
**DIRECCIÓN DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO**

REQUISITOS PARA POSTULAR AL PROGRAMA SOCIAL PARA ESTUDIANTES 2026-II

≈ SER ALUMNO REGULAR.

- ▣ HABER APROBADO UN MINIMO DE 20 CREDITOS Y HABER OBTENIDO PROMEDIO PONDERADO SEMESTRAL DE 10.5.
- ▣ SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DOCUMENTO EN EL QUE DEBE PRECISARSE LA FACULTAD Y EL AREA A LA QUE POSTULA.
- ▣ FICHA DE EVALUACION SOCIO-ECONOMICA, DEBIDAMENTE LLENADA.
- ▣ CONSTANCIA DE MATRICULA REGULAR EN EL SEMESTRE ACADEMICO INICIADO QUE INDIQUE PROMEDIO PONDERADO SEMESTRAL (2025-II) Y EL HORARIO DE CLASES, VISADO POR EL SECRETARIO ACADEMICO O RESPONSABLE DE REGISTRO TECNICO.
- ▣ REPORTE DE NOTAS VISADO POR EL SECRETARIO ACADEMICO O RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE ASUNTOS ACADEMICOS.
- ▣ NO ENCONTRARSE REALIZANDO PRACTICAS, INTERNADO EN EL CASO DE LOS POSTULANTES QUE PERTENECEN A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.
- ▣ NO HABER SIDO BENEFICIARIO DEL PROGRAMA HASTA POR DOS VECES CONSECUTIVAS O ALTERNAS EN LA MISMA O DIFERENTE VACANTE, SALVO CASOS DE EXTREMA POBREZA.
- ▣ NO SER BENEFICIARIO DE BECAS QUE OFRECE PRONABEC O CUALQUIER OTRA EMPRESA, INSTITUCION.
- ▣ NO SER HIJO DE DOCENTE UNIVERSITARIO, TRABAJADOR ADMINISTRATIVO (REGIMEN 276 O CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS).
- ▣ NO SER ESTUDIANTE REZAGADO O REINCORPORADO

Tumbes, setiembre de 2026.

**DIRECCIÓN DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO**

VACANTES DE PROGRAMA

SOCIAL PARA ESTUDIANTES 2026-II

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: 07

- ❑ DECANATO - FCA.
- ❑ SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA FCA.
- ❑ DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ING. FORESTAL Y GESTION AMBIENTAL.
- ❑ SECRETARIA ACADEMICA.
- ❑ DIRECCION DE ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL.
- ❑ TALLER DE ENSEÑANZA EXPERIMENTAL DE CRIANZA DE AVES
- ❑ TALLER DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION VIVERO Y PLANTAS ORNAMENTALES.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS: 06

- ❑ SECRETARIA ACADEMICA.
- ❑ DIRECCION Y DEPARTAMENTO DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD.
- ❑ DEPARTAMENTO ACADEMICO DE MATEMATICA, ESTADISTICA E INFORMATICA.
- ❑ DIRECCION Y DEPARTAMENTO DE LA ESCUELA DE ECONOMIA.
- ❑ DIRECCION Y DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACION.
- ❑ DECANATO FACEC.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: 07

- ❑ ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.
- ❑ ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA.
- ❑ ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.
- ❑ ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICION Y DIETETICA.
- ❑ DEPARTAMENTO ACADEMICO DE BIOLOGIA Y BIOQUIMICA.
- ❑ SECRETARIA ACADEMICA Y REGISTRO TECNICO.
- ❑ DECANATO.

FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y CIENCIA DEL MAR: 05

- ❑ LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR.
- ❑ LABORATORIO DE MICROCULTIVOS.
- ❑ LABORATORIO DE ACUICULTURA I.
- ❑ LABORATORIO DE TECNOLOGIA PESQUERA.
- ❑ LABORATORIO DE RECURSOS PESQUEROS.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: 05

- ❑ DECANATO.
- ❑ SECRETARIA ACADEMICA.
- ❑ ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION.
- ❑ ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION.
- ❑ ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA: 05

- ❑ FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA.
- ❑ DIRECCION DE ESCUELA.
- ❑ DIRECCION DE DEPARTAMENTO.
- ❑ SECRETARIA ACADEMICA.
- ❑ PROGRAMA SESIGRA-DERECHO 2025

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR

- FICHA DE MATRICULA 2026-II.
- REPORTE DE NOTAS QUE INDIQUE PROMEDIO PONDERADO SEMESTRAL OBTENIDO EL SEMESTRE 2026-I.
- HORARIO DE CLASES CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE EN EL CUAL SE ENCUENTRA MATRICULADO (2026-II).

TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBEN ESTAR SELLADOS Y FIRMADOS POR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS: RESPONSABLE DE REGISTRO ACADEMICO DE SU FACULTAD, SECRETARIO ACADEMICO DE LA FACULTAD A LA CUAL PERTENECE EL ESTUDIANTE O POR PERSONAL DE DIRECCION DE ASUNTOS ACADEMICOS.

LA PERSONA QUE FIRME ES RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LA DOCUMENTACION QUE PRESENTA CADA ESTUDIANTE POSTULANTE AL PROGRAMA.

CONSULTAS: CELULAR/WHATSAPP 937626098 EN HORARIO DE 07:30 A 15:15 HORAS

Tumbes, setiembre de 2026.
**DIRECCIÓN DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO**